

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN Y TARIFA DE INSERCIÓNES

OVIEDO	10	PESETAS TRIMESTRE.
PROVINCIA	12	" "
NUMERO SUELTO	0,50	" "
LINEA O FRACCION	1	" "

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las Oficinas públicas, que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

OFICINAS RESIDENCIA PROVINCIAL DE NIÑOS

Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.

Aprobado el proyecto de expropiación del barrio de Santo Domingo de Oviedo, la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones ha acordado la ocupación de los siguientes solares o fincas sobre los que han de realizarse las obras, y cuya descripción a los efectos de la expropiación que se inicia es la siguiente:

Finca núm. 1. Casa de la calle del Royo, número 24, de piso terreno y otros dos con todas sus oficinas; ocupa 90 metros y 83 centímetros cuadrados; linda por el frente con dicha calle; espalda, con la de la Puerta Nueva Alta; derecha, entrada, con otra de don Joaquín Casoso, e izquierda, otra de la viuda de don Cándido Sánchez. Se halla inscrita al tomo 71, folio 175, finca número 3.119.

Finca núm. 2. Casa y huerta en el Barrio de San Roque, la casa tiene el número 2, ocupa 64 metros, 14 centímetros cuadrados, y linda por la derecha entrando, con casa de don Plácido Lasseca; izquierda, casa de don Gabino Cienfuegos; espalda, la huerta; y ésta tiene de cabida 71 metros y 95 decímetros cuadrados y linda al Este, con la casa; al Sur, huerta de don Gabino Cienfuegos; al Norte, huerta de don Plácido Lasseca; y al Oeste, patio que la separa del Campo de San Roque. Inscrita: Tomo 398, folio 46, finca 1.253 duplicado.

Finca núm. 3. Casa número 11 en la calle de San Roque, de esta ciudad de Oviedo, compuesta de un piso solana, desván, patio, cuadras y antojanas; ocupa una superficie de 5.400 pies cuadrados equivalentes a 17 metros, 718 milímetros de ancho por 25 metros, 77 milímetros de largo, linda por el frente, antojana de la misma casa y carretera a Castilla; izquierda, antojana y finca del señor Cónsul, que la separa de la fábrica de curtiduría; espalda, finca de dicho señor; derecha, bienes de herederos de don Ramón Pérez. Inscrita: Tomo 185, folio 229, tomo número 7.792.

Finca núm. 4. Casa número 14 en la calle de Leopoldo Alas; compuesta de planta baja, dos pisos y ático; con una huerta a la parte posterior; ocu-

pa el edificio 116 metros y 80 decímetros cuadrados y la huerta 102 metros cuadrados; linda todo al frente, con dicha calle; derecha entrando, casa y huerta de don Luis Muñiz; izquierda, casa y huerta de don Antonio Castañón, y espalda, en Prado Picón. Inscrita: tomo 443 folio 106, número 21.145.

Finca núm. 5. Casa número 34 de la calle de la Puerta Nueva Alta; compuesta de piso terreno, principal y segundo; con su huerta a la parte posterior; cerrada sobre sí de pared; ocupa todo, 239 metros cuadrados, sea 105 la casa y 134 la huerta; linda por la izquierda entrando, casa y huerta de herederos de don Antonio Oviedo, y por la derecha, casa y huerta de don Cayetano Alonso Casariego, y espalda, huerta de don Luis Alvarez. Inscrita: tomo 1, folio 42 y número 17.

Finca núm. 6. Casa número 2, en la calle de la Concepción, antes Royo; compuesta de planta baja y tres pisos altos; ocupa 142 metros cuadrados y linda por su frente, con la referida calle; por la derecha entrando, calle del Arzobispo Guisasola; por la izquierda, casa de don José Ceñal y espalda, calle de Leopoldo Alas. Inscrita en el registro de la propiedad al tomo 132, folio 200, número 5.429.

Finca núm. 7. Casa número 40, de la calle de la Concepción; ocupa 192 metros cuadrados; linda al frente, la expresada calle; derecha entrando, casa número 38 de la herencia de don Juan Rubio; izquierda, con la casa número 42 de la misma herencia y espalda, calle de Leopoldo Alas. Inscrita: tomo 497, folio 137, número 31.898.

Finca núm. 8. Casa número 44 de la calle de la Concepción, que hace relación a la de la Puerta Nueva Alta, por donde viene el número 45; se halla dividida en dos, por una pared medianera, consta de bajo, primero, segundo y bohardilla por la calle de la Concepción, y bajo, primero y segundo por la calle de la Puerta Nueva Alta; hoy de Leopoldo Alas, número 45, mide 968 pies cuadrados equivalentes a 75 metros, 15 decímetros cuadrados; linda por el frente, dicha calle de la Concepción; por atrás, de la Puerta Nueva Alta; derecha entrando, de herederos de don Francisco Rubio, y por la izquierda, finca de herederos de don Domingo

Fernández. Inscrita: tomo 256, folio 91, número 2.164.

Finca núm. 9. Casa número 6 de la calle Puerta Nueva Baja; mide 2.356 pies cuadrados y se compone de piso terreno, principal, segundo y bohardilla; linda al Este o frente, con dicha calle; Sur o derecha; casa de don José Flórez; Norte o izquierda, otra de don Gregorio Díaz, y Oeste o espalda, calle de los Angeles. Inscrita al tomo 60, folio 40, número 1.646.

Finca núm. 10. Casa número 10, en la calle de San Roque; compuesta de entresuelo, piso principal y desván; con una pequeña a la parte posterior, formando todo una sola finca; ocupa la casa, 83 metros y la huerta 67 metros cuadrados; linda al frente, dicha calle; izquierda entrando, casa de don André Vivansan; espalda, huerta de herederos de don Victoria Argüelles; derecha, otra casa de herederos de don Domingo Doiztua. Inscrita: tomo 394, folio 18 vuelto, número 13.231.

Finca núm. 11. Casa número 6 de la calle de la Concepción, por donde tiene la entrada principal y con el cinco de la Puerta Nueva Alta; ocupa 79 metros y 80 centímetros cuadrados; linda por el frente que es al Oriente, calle de la Concepción; espalda u Oeste, con la calle de la Puerta Nueva Alta, por la que también tiene entrada; derecha entrando o Norte, casa de herederos de don Juan Hevia, y por la izquierda o Sur, otra de herederos de don Antonio Eguivar. Inscrita al tomo 411, folio 60, número 2.968.

Finca núm. 12. Casa número 18, en dicha calle de la Concepción; compuesta de piso bajo y dos altos; ocupa 140 metros cuadrados, y linda por el frente, con dicha calle; espalda, calle de Leopoldo Alas; derecha entrando, casa de don Pablo Barinaga; izquierda, otra de doña Rita Cadavieco. Inscrita: tomo 252, folio 146, número 10.638.

Finca número 13 Casa de piso bajo, principal y segundo, número 54 de la calle de la Concepción y 55 accesorio de la Puerta Nueva Alta; ocupa 104 metros, 50 centímetros cuadrados; linda por el frente, calle de la Concepción; espalda, calle de la Puerta Nueva Alta; izquierda entrando, casa de don Demetrio Faes, y derecha, otra de herederos de don Patri-

cio Palacios. Inscrita al tomo 351, folio 91, número 17.366.

Finca núm. 14. Casa número 60, en la calle de la Concepción; compuesta de piso terreno, primero, segundo y bohardilla; ocupa 134 metros cuadrados; linda al frente, dicha calle; derecha entrando, casa de María Fernández, conocida por la Bufolera; izquierda, calle que desde la calle de la Concepción, va a la de Leopoldo Alas; espalda, esta misma calle. Inscrita: 134, folio 200 vuelto, número 5.522.

Finca núm. 15. Casa número 10, de la calle de Leopoldo Alas; compuesta de piso terreno, con su bodega, piso principal, segundo y tercero, con huerta a su espalda destinada hoy a patio y cabañón; ocupa la casa 1.372 pies cuadrados equivalentes a 106 metros, 51 decímetros cuadrados y linda por la espalda, con dicho patio y cabañón; izquierda entrando, casa de herederos de don José Muñiz y por la derecha entrando, otra de doña María Josefa Miranda esposa de don Dionisio Menéndez, de Luarca. El patio y cabañón citado, antes huerta que mide 624 pies cuadrados y 48 metros, 44 decímetros cuadrados y linda al frente, la finca de la casa; espalda u Oeste, casita de la herencia de doña Magdalena Labrada; Sur o izquierda, jardín de herederos de don José Muñiz; Norte o derecha, otra de don Dionisio Menéndez de Luarca, y una casita que ocupa 54 metros cuadrados o sea 6 de frente, por 9 de fondo y se compone de planta baja, dedicada a bodega y piso principal; linda al frente, con el patio anteriormente descrito; derecha entrando, jardín de herederos de don Dionisio Menéndez de Luarca; izquierda, jardín de herederos de José Muñiz; y espalda, resto de la finca de la herencia de doña Magdalena Labrada, de donde se segregó el solar de la casita que se describe. Se halla inscrita en el tomo 49, folio 208, finca número 5.203.

Finca núm. 16. Casa número 22, antes 11, en la calle de la Puerta Nueva Alta, con un patinejo y vuelta, que forma parte integrante de la misma; compuesta de piso terreno, principal, segundo y bohardilla; ocupa todo excepto la huerta 1.647 pies cuadrados; linda por la derecha según su entrada, con casa de herederos de don Carlos

Ramos; izquierda, con otra de don Antonio Escotet; frente, dicha calle, y espada, patinejo y huerta; ésta se halla cerrada sobre sí de pared con servicios por el mismo patio y su cabida es de 1.260 pies cuadrados y linda al saliente con dicho patinejo y casa; Sur, huerta de Escotet; Oeste, otra de Luis Alvarez, y Norte, otra de herederos de Carlos Ramos. Inscrita al tomo 107, folio 125, finca número 3.037.

Finca núm. 17. Casa de dos plantas, en la calle de Leopoldo Alas, número 26; ocupa 147 metros cuadrados, de los que se hallan edificados 90, estando el resto destinado a patio; linda al frente, con calle de Leopoldo Alas, derecha entrando, con finca de doña Basilisa Díaz Faes e hijos y prado de don Constantino Rodríguez; izquierda, casa de herederos de don Francisco Méndez Vigo, hoy de doña María de la Escosura Carreño, y patio que se reservó dicha señora separado por pared medianera, y al fondo, patio don Elías Alvarez Sierra, de Tineo. Se halla inscrita en el tomo 485, folio 133, finca número 30.520.

Finca núm. 18. Casa número 36, en la calle de Leopoldo Alas; número 26, ocupa 647 metros, 50 decímetros cuadrados de los que están edificados en planta baja, principal, primero y bohardilla, 125 metros, 50 decímetros cuadrados y el resto está destinado a huerta cerrada; linda todo por la derecha caliendo de la casa con otra y huerta de don José Calderón; izquierda, casa y patio de don Antonio Arias Cachero; frente, la calle y espada, camino de a pie y hacienda de los herederos de don José Muñoz Miranda. Inscrita en el tomo 187, folio 55, número 1.937.

Finca núm. 19. Casa número 26, de la calle de la Concepción; compuesta de piso bajo, principal, segundo y bohardilla; ocupa 55 metros, 90 decímetros cuadrados; linda por el frente, con dicha calle; derecha entrando, casa de herederos de don Fernando Huelga; izquierda, otra de los de Juan José Cano, y espalda, con la calle de la Puerta Nueva Alta, cuya accesoria tiene el número 23. Inscrita en el registro al tomo 9, folio 222, finca número 1.851 triplicado.

Finca núm. 20. Casa en Oviedo, número 32 y 34 de la calle de la Concepción, con fachada también y entrada por la parte posterior a la calle de Leopoldo Alas; números veintinueve y treinta y uno; consta de planta baja, primero, segundo, tercero, con terraza en parte y bohardilla habitable a la calle de la Concepción; debido a la diferencia del nivel el bajo es semisótano, en la fachada a la calle de Leopoldo Alas; tiene una línea de fachada de unos 12 metros, 50 centímetros por 13 metros, 50 centímetros de fondo, estando construída dentro de una superficie de 134 metros decímetros cuadrados, y linda por su frente, con la calle de la Concepción, donde tiene su entrada; derecha entrando, casa número 30 de dicha calle; izquierda, la número 36 de la misma; espalda, calle de Leopoldo Alas. Inscrita al tomo 474, folio 48, número de la finca 28.793.

Finca núm. 21. Casa sita en la calle de San Roque, de esta ciudad, con su patio, señalada con el número 3; compuesta de piso terreno, prin-

cipal y desván; ocupa una superficie de 875 pies cuadrados y linda por el frente, dicha calle; por la derecha entrando, casa y patio de don Saturnino Rodríguez; izquierda, casa huerta de doña Teresa de Prendes, y espalda, Campo de San Roque. Inscrita al tomo 162 de Oviedo, folio 44, número 6.817.

Finca núm. 22. Casa de piso bajo, principal y segundo, señalada con el número 50; por la calle de la Concepción; ocupa 22 metros y 28 centímetros cuadrados; linda por la izquierda entrando, con la casa de los herederos de Patricio Palacio; derecha, casa de don Benito de Prado y don Cándido García; espada, calle de la Puerta Nueva Alta, por la que tiene el número 51 accesorio y por el frente, dicha calle de la Concepción. Inscrita al tomo 351, folio 84, número de la finca 17.358.

Finca núm. 23. Casa de planta baja, piso principal y segundo; señalada con el número 52 y 53 de las calles de la Concepción y Puerta Nueva Alta, respectivamente; ocupa 104 metros y 30 centímetros cuadrados; linda por su fachada, con la calle de la Concepción; espalda, calle de la Puerta Nueva Alta; derecha e izquierda, casas de los herederos de don Patricio Palacio. Inscrita al tomo 351, folio 88, finca número 17.359.

Finca núm. 24. Casa de piso terreno y principal, número 58 en la calle de la Puerta Nueva Alta; ocupa 40 metros, 80 centímetros cuadrados; linda por el frente, dicha calle; izquierda entrando, bodega de don José Castro Urdiales; derecha, fragua de herederos de don Patricio Palacios, y espalda, camino que va al barrio de San Lázaro. Inscrita al tomo 351, folio 94, finca número 17.361.

Finca núm. 25. Casa señalada con el número 52, en el llamado Campo de San Cipriano; compuesta de piso bajo, principal y segundo; ocupa 95 metros, 66 decímetros cuadrados; linda por su frente o puerta de entrada, con dicho Campo de San Cipriano; por la izquierda, saliendo, casa número 50, de los herederos de don Fernando Alvarez Santullano, y con la calle de Leopoldo Alas; derecha, casa número 54, de herederos de don Matías Joaquín Cónsul, y espalda, con una huerta a labor de doña María Fernández. Inscrita al tomo 167, folio 120, finca número 2.438 triplicado.

Finca núm. 26. Casa señalada con el número 46, llamada de San Cipriano, dividida en habitaciones; ocupa, 1.800 pies cuadrados, equivalentes a 147 metros, 51 decímetros cuadrados; linda por la izquierda, según se entra con el Campo de San Cipriano; derecha, casa de don Pedro Manuel Miranda; espalda, con huerta del citado don Pedro. Inscrita al tomo 47, folio 118, número 2.301.

Finca núm. 27. Casa número 18, en la calle de Leopoldo Alas; compuesta de planta baja o tienda, entresuelo, cuadra, principal, segundo y bohardilla y una huerta que se halla cerrada sobre sí de pared alta y tiene un hueco con su puerta, por la parte posterior; ocupa la casa 113 metros cuadrados y la huerta 109 metros cuadrados; linda todo por la derecha entrando, bienes de herederos de don Francisco Brañanova; izquierda, los de don Francisco Pardo; espalda, herederos de don Luis Alva-

rez, y frente, la calle. Inscrita al tomo 251, folio 131, finca 792.

Finca núm. 28. Casa número 24 en la calle de la Puerta Nueva Alta; compuesta de planta baja, principal, piso segundo y bohardilla; ocupa una superficie de 1.128 pies cuadrados; equivalentes a 87 metros cuadrados; linda al frente, con la calle; derecha, entrando, casa de don Anselmo González del Valle; izquierda, otra de doña María A gela Copín; espalda, con su patio y huerta, extensión de más de dos áreas, cerrada de pared. Inscrita al tomo 43, folio 146, número 2.131.

Finca núm. 29. Casa señalada con el número 22 por la calle del Royo y 19 por la de la Puerta Nueva Alta; tiene 50 pies de fondo por 22 de ancho que hace 1.100, se compone de dos pisos y una bodega, que sólo tiene luces y salida por la calle del Royo y linda tomada por esta calle por la derecha entrando, con otra de herederos de don Francisco Luis Blanco; izquierda, otra de don Fernando Huelga, por atrás, con calle de Puerta Nueva Alta. inscrita al tomo 157, folio 126, finca número 6.588.

Finca núm. 30. Casa señalada con el número 35 de la calle del Arzobispo Guisasaola, que tiene entrada por la calle del Campillín; ocupa 141 metros, 76 decímetros cuadrados; linda por la derecha entrando, casa de doña Joaquina Bustamante; izquierda, otra de los herederos de don Ramón Miranda; espalda, la calle de Campillín. Se compone de sótano, planta baja, piso principal, segundo, tercero y bohardilla, y en comunicación con este edificio, tiene a la parte posterior otra casita construída sobre la antigua cocheña, que se compone de planta baja y piso principal, constituyendo todo una sola finca. Inscrita al tomo 10, folio 94, número 19.074.

Finca núm. 31. Casa señalada con el número 54, de la calle de la Concepción y 55 accesorio de la Puerta Nueva Alta; compuesta de piso bajo, principal y segundo; ocupa 104 metros, 50 centímetros cuadrados; linda por el frente, calle de la Concepción; espalda, la calle de la Puerta Nueva Alta; izquierda entrando, casa de don Demetrio Faes y derecha otra de herederos de don Francisco Palacios. Inscrita al tomo 351, folio 9, finca número 17.360.

Finca núm. 32. Casa en el barrio de San Roque, señalada con el número 8; compuesta de piso bajo, otro alto y desván, con una huerta a la parte posterior; ocupa 756 pies y linda por la derecha, con edificio de doña Josefa Gómez; izquierda, otro de José Leandro Collera; al frente, la calle pública, y espalda, con la huerta. Esta tiene de cabida 916 pies superficiales y linda al Este dicha casa; Sur, otra huerta del Collera; Oeste, tapia que la separa del Campo de San Roque, y Norte, huerta de Josefa Gómez. Inscrita tomo 24, folio 48, número 1.252.

Finca núm. 33. Casa de nueva construcción en la calle de Leopoldo Alas, número 44; compuesta de piso entresuelo, primero, segundo y bohardilla; con un patio y huerta a la parte posterior en las cuales existe un gallinero y una caseta de madera; ocupa el edificio 111 metros, 83 decímetros y el patio y huerta 604 y 51 decímetros cuadrados, o sea en junto 716 metros y 34 decímetros cuadra-

dos; lindando todo por el frente, que es al Este, con la calle de Leopoldo Alas; derecha entrando o Norte, casa número 42, de los herederos de don Francisco Feliciano Sierra; espalda u Oeste, bienes de los herederos de don Domingo Díaz Caneja, y por la izquierda o Sur, casa número 46 de don Julio Miranda y doña Braulía Paz. Inscrita al tomo 4.444 de Oviedo, folio 84, número 25.257.

Finca número 34. Casa señalada con el número dos, sita en la Puerta Nueva Baja, de esta ciudad; compuesta de piso bajo, principal y desván habitable; ocupa una superficie de 190 metros cuadrados y linda por el frente, con la calle de la Puerta Nueva Baja; por la parte posterior, con la calle de la Concepción; por el costado derecho, entrando, con dicha calle de la Concepción, y por el izquierdo, con casa de don José la Muria. Inscrita al tomo 151, folio 139, número 6.318.

Finca núm. 35. Casa reformada en esta ciudad, número 10 de la calle de la Concepción, antes del Royo, con fachada y entrada por la calle de Leopoldo Alas, antes Puerta Nueva Alta, por donde está señalada con el número 9; consta de edificación, ampliada con un piso recientemente, de planta baja, pisos primero, segundo y bohardilla habitable, con frente a la calle de la Concepción, que a su vez debido a la diferencia del nivel, son sótano bajo, primero y segundo y abohardillado; con frente a la calle de Leopoldo Alas, destinado el bajo a una vivienda, con seis piezas; el primero está distribuido en dos viviendas con cinco piezas y cocina cada una; el segundo con una vivienda con siete piezas; y el tercero abohardillado, con dos viviendas con cuatro piezas. El solar, de forma de trapacio rectangular, tiene nueve metros de fachada y mide una superficie de 137 metros 2 decímetros cuadrados, equivalentes a 1.765 pies edificados en su totalidad. La construcción es la corriente en la localidad, salvo que los muros son, en su última planta, de ladrillo en vez de mampostería, entremado horizontal e inclinado de las cubiertas y piso de madera así como la escalera, carpintería de taller, herrajes y decorado corriente; tiene agua; linda por su derecha entrando por la calle de la Concepción, con casa de los herederos de don Francisco Egibar; izquierda, casa número 12 de la herencia de don Pablo Barinaga; y espalda, calle de Leopoldo Alas. Incripciones tercera y cuarta del número 14.182, a los folios 70 y 71 del tomo 302 de Oviedo.

Finca núm. 36. Casa número 20 de la calle de la Concepción, de esta ciudad, que tiene de superficie 107 metros cuadrados y linda por el Este, que es su frente, con dicha calle; por el Sur, que es la izquierda, entrando, con casa de doña Joaquina Casa; por la espalda, con la calle de la Puerta Nueva Alta, por la que tiene el número 17 y por el Norte, que es su derecha, entrando, con casa de herederos de don Carlos Argüelles. Incripciones primera y segunda del número 9.636, al folio 137 y 138 del tomo 230 de Oviedo.

Finca núm. 37. Casa número 16 de la calle de la Puerta Nueva Alta, hoy de Leopoldo Alas, de esta ciudad; con su jardín a la parte posterior,

compuesta de piso terreno, principal y segundo; con bohardillas; ocupa la casa 42 pies de línea por 42 de fondo, o sean 78 metros 27 decímetros cuadrados; y el jardín tres áreas. Linda todo por el frente o sea el saliente con la expresada calle; por atrás o poniente, con hacienda de don Luis Alvarez; costado derecho, o sea el Norte, con casa y jardín de don Jenaro Alac; y por el costado izquierdo o Sur, casa y jardín de don José García. Inscrita al tomo 18, folio 236 vuelto, número 970.

Finca número 38. Casa sita en la calle de la Puerta Nueva Alta, de esta ciudad, manzana de la derecha, subiendo en dirección al barrio de San Cipriano, señalada con el número 30; compuesta de piso terreno, y otros de principal y segundo, con muchas y diferentes oficinas, y además su huerta adyacente cerrada sobre sí de pares a la parte posterior; ocupa el edificio una superficie de 2.230 pies cuadrados, y la huerta tiene de cabida 3 áreas y 40 centiáreas; lindan una y otra por la derecha, según se sale con casa y huerta de don Francisco Alonso Casariego; por la izquierda, casa también y huerta de don Francisco Méndez de Vigo; por su frente, la citada calle, y por la espalda la huerta que toca son servidumbre o camino de a pié, que intermedia a la misma, y las inmediatas al cementerio. Inscrita al tomo 40, folio 125, número 1.980.

Finca núm. 39. Casa sita en la calle de la Concepción, número 38, con salida a la de Leopoldo Alas, número 35, cuya descripción interna se desconoce si bien consta hallarse inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 380, folio 123, finca número 19.210, a favor de doña Natalia Menéndez Osuna.

Finca número 40. Casa sita en la calle de San Roque, número 9, de Oviedo, cuya descripción también se desconoce y que está inscrita al folio 42 vuelto, tmo 24, finca número 1.251, a favor de don Domingo Doiztua Seco.

Finca núm. 41. Casa sita en Oviedo, calle de Arzobispo Guisasola, número 12, cuya cabida total es de 123 metros y 93 decímetros cuadrados y cuyos linderos son: Norte, casa 10 de la misma calle, propiedad de don Angel Alvarez Alvarez; Sur, casa número 14 de igual calle, de propiedad de don José Fernández Prida; Este, calle de Arzobispo Guisasola; y Oeste, calle de la Concepción. No consta hallarse inscrita en el Registro de la Propiedad.

En consecuencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público dicho acuerdo, así como que el día 16 del mes de junio, a las nueve horas, y días sucesivos, sin interrupción, se procederá a levantar las actas previas de ocupación de los referidos inmuebles, en el lugar de su referido emplazamiento, publicándose a tal efecto este edicto en el *Boletín Oficial del Estado*, en el de la provincia y en los diarios de la capital, fijándose además en el tablón de anuncios de esta Dirección, para conocimiento de los propietarios y titulares de derechos sobre dichos inmuebles, que deberán concurrir a dicha diligencia con los documentos acreditativos de

los respectivos derechos, el talón de contribución territorial corriente y el correspondiente al primer trimestre del año en curso o del precedente.

Madrid, 28 de mayo de 1942.—El Director general, José Moreno Torres.

Administración provincial

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

El Ilmo. Sr. Director General de Sanidad, en oficio de fecha 28 de mayo último, me dice lo siguiente:

“Excmo. Sr.: Habiéndose presentado algunos casos de Triquinosis, según han denunciado los Servicios Epidemiológicos correspondientes, y pudiendo atribuirse la presencia de esta enfermedad a la venta clandestina de carnes y embutidos de distintas procedencias, sin garantía de que haya sufrido una observación e inspección técnica, ruego a V. E. disponga lo procedente para que en esa provincia efectúe rigurosamente esa inspección sanitaria, interesando a los Alcaldes de su jurisdicción que empleen toda su autoridad para facilitar la albor a los señores Inspectores Veterinarios municipales”.

En su consecuencia, por los señores Alcaldes de esta provincia se procederá con toda urgencia a ordenar se practiquen las inspecciones sanitarias que se ordenan, a cuyo efecto circularán las correspondientes órdenes a los señores Inspectores Veterinarios municipales.

Oviedo, 2 de junio de 1942. — El Gobernador Civil,

César Guillén

Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia de Oviedo

ANUNCIO

D.^a Hortensia Ovies Viña, vecina de Gozón (Luanco), solicita una parcela sita en el kilómetro 10,800 de la carretera de Gijón a Luanco, con una superficie de 255 metros cuadrados, y que linda al N. con calle en proyecto, S. con finca de D. Amadeo Alvarez García, E. con carretera y O. con terreno de la peticionaria, y se hace público por medio de este periódico oficial para que si alguna persona se considera perjudicada con la cesión que se pretende, pueda formular su oposición durante el plazo de un mes, ante esta Administración, a cuyo fin se le pondrá de manifiesto el expediente, en horas hábiles.

Oviedo, 29 de mayo de 1942.—El Administrador, José María Santos.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE SAN TIRSO DE ABRES

Formado el apéndice al amillaramiento para el ejercicio actual, por el concepto de rústica, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el tiempo reglamentario, a efectos de reclamaciones.

San Tirso de Abres, a 18 de mayo de 1942.—El Alcalde, R. Lavandera.

DE ALLER

Edicto

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Estanislao Alvarez Mascorta, núm 26, concurrente al reemplazo de 1940, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Celestino Alvarez Mascorta, y a los efectos de los artículos 276 y 293 dpl Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Celestino Alvarez Mascorta, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Celestino Alvarez Mascorta, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halje, y si fuera en el Extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Estanislao Alvarez Mascorta.

El repetido Celestino Alvarez Mascorta es natural de Caborana, hijo de Juan y de Aniceta; padece de parálisis de una pierna.

Todo lo cual certifico.

Aller, 20 de mayo de 1942.—El Alcalde.

Administración de Justicia

AUDIENCIA

Anuncio

Examinadas las instancias documentadas presentadas por los aspirantes al concurso libre convocado por esta presidencia con fecha 15 de abril último, inserto en el *Boletín Oficial del Estado* del 24 del mismo, para proveer las plazas de Secretarías en propiedad de Juzgados municipales clase C., vacantes en este territorio, de conformidad a lo dispuesto en la Orden Circular del Ministerio de Justicia de 25 de abril de 1941, se fija por el presente un plazo improrrogable de quince días hábiles, a contar desde el siguiente en que tenga lugar su inserción en dicho periódico oficial, para que los aspirantes que luego se reseñarán, puedan completar la documentación correspondiente, bien entendido que de no subsanar tales defectos antes de transcurrir el plazo que se les fija por el presente, se les tendrá como renunciantes y caducarán sus derechos a tomar parte en el concurso:

D. Faustino Suarez Alvarez de Sariago, certificado del tiempo que desempeñó interinamente la Secretaría del Juzgado municipal de Sariago como Secretario suplente interino.

D. Adolfo Martínez Armada, de Castrillón, certificado de aptitud o Título de Licenciado en Derecho y otro de la Delegación Provincial de ex-combatientes acreditando poseer tal cualidad con indicación del tiempo de servicios, condecoraciones, recompensas, grados etc.

D. Francisco Martínez Armada,

de Castrillón, igual certificado de ex-combatiente.

D. Indalecio Fernandez Lopez, de Boal, certificado de aptitud o Licenciado en Derecho.

D. Ildelfonso Nosti Vega, de Navarra, certificado, aptitud o de Licenciado en Derecho y reintegro de tres pesetas para certificado de buena conducta, otras tres para el de ex-combatiente y 1,50 para la declaración jurada

Angel Joaquin Martínez Arnal, de Madrid, reintegro de tres pesetas para el certificado de ex-cautivo y mutualidad de tres para la solicitud

D. Manuel Vazquez Diaz, de Vegadeo, certificado de ex-combatiente, expedido por la Delegación Provincial correspondiente.

D.^a Francisca Evangelina Muñiz Gonzalez, de Beleño, certificado de penales, declaración jurada, reintegros, de tres pesetas para el certificado de conducta, una cincuenta para la instancia y la mutualidad de tres pesetas.

D. Jesús Bernard Garcia Garcia, de Villayón, Declaración jurada suscrita por el interesado, Título de Caballero Mutilado o testimonio del mismo.

D. Severino Martínez Armada, de Castrillón, documento acreditativo haber alcanzado la Medalla de campaña o reunir las codicianes para su obtención.

D.^a Victoria Galán Gutierrez, de Castrillón, certificado defunción de su hermano y otro de la Alcaldía acreditando su actual situación económica.

D. José María Ricardo Rodríguez Cidé, de Saviñao, certificados de nacimiento, aptitud, penales y ex-combatientes.

D. Juan Lopez Gonzalez, de Paradela, certificado de penales.

D. Manuel Paz Ramos, de Ayazo Frades, certificado de ex-combatiente de la Delegación Provincial, y la mutualidad de tres pesetas para la instancia.

D. Ramón Tomás Calvo Fernandez, de Ibas, certificado de penales.

D.^a Amelia Tes'a Gonzalez, de Murias de Paredes, todos los documentos exigidos en la convocatoria.

Oviedo, 20 de mayo de 1942.—El Secretario de Gobierno.—Visto bueno, Adolfo Garcia.

JUZGADOS

DE BELMONTE

Don José María Suarez y Mier, Secretario del Juzgado de primera instancia de Belmonte (Oviedo)

Doy fé: De que en los autos de juicio ordinario de menor cuantía de que se hará mención, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen a la letra:

“Sentencia:

En Belmonte, a veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y dos; el señor don Manuel Lojo Tato, Juez de primera instancia del partido de Avilés, con jurisdicción prorrogada a este de Belmonte, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, sobre reclamación de cantidad, en la que son partes, de la una,

como demandante, don Ibon Pardo Gonzalez, mayor de edad, viudo, labrador y vecino de Cezana, en este concejo, al que defiende el Letrado don Guillermo Menendez de Llano, y como demandados don Eloy y doña Remedios Troteaga Blanco, mayores de edad, solteros, vecinos de dicho Cezana y ausentes en ignorado paradero, como herederos de don Pedro Troteaga y doña Modesta Blanco, vecinos que fueron del repetido lugar de Cezana, representados por los estrados del Juzgado por su estado de rebeldía.

Fallo:

Que desestimando la demanda interpuesta por don Ibon Pardo Gonzalez, contra don Eloy y doña Remedios Troteaga Blanco, como herederos de don Pedro Troteaga y doña Modesta Blanco, debo absolver y absuelvo de la misma a dichos demandados, sin hacer expresa imposición de costas. Así por esta mi sentencia, que además de notificarse en los estrados del Juzgado por la rebeldía de los demandados, se publicará en cuanto a su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a no solicitarse que se nolifique a aquéllos personalmente, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Lojo Tato, Rubricado.»

Para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que sirva de notificación a los demandados rebeldes, expido la presente en Belmonte, a seis de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.—José María Suarez Mier.

DE CASTROPOL.

Cédula de citación

A medio de la presente y en virtud de providencia dictada por este Juzgado a medio de la que se tiene por prevenido a instancia de Esperanza Presno Jaren, el juicio voluntario de testamentaría de los esposos Domingo Presno Martínez y Francisca Jaren Rodríguez y de los hijos de ambos, llamados Elías, Sofía, Indalecio, Claudio y Olegario Presno Jaren, se cita a los interesados en dichas herencias, que se hallan ausentes en ignorado paradero y que son Arturo, Ulpiano y Quintín Presno García, para que dentro del término de quince días comparezcan en el juicio de testamentaría expresado, personándose en forma, bajo apercibimiento de parales el perjuicio que haya lugar, si no lo verifican.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, firmo la presente en Castropol, a uno de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario judicial, Eugenio Rodríguez Casas.

Cédula de emplazamiento

En virtud de demanda promovida a nombre de José García y García, contra la herencia yacente de la finada María Gonzalez y Fernandez, representada por el Ministerio fiscal y contra los que en su día pretendiesen o resultasen ser herederos de la expresada finada, en cuya demanda se pide se condene a la mencionada herencia o, en su caso, a los herederos de aquélla, a

que paguen al José García la cantidad de cinco mil pesetas que de él recibió a préstamo la doña María, con los intereses legales desde la interposición de la demanda y costas, se dictó providencia por este Juzgado admitiendo a trámite la referida demanda y acordándose conferir traslado de ella a los demandados desconocidos y emplazarles, señalándoles el término de nueve días para comparecer en el juicio.

Y a fin de que sirva de emplazamiento por medio del BOLETIN OFICIAL, a los demandados que en su día pretendiesen o resultasen ser herederos de la finada María Gonzalez Fernandez, expido la presente que firmo en Castropol, a veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario judicial, Eugenio Rodríguez Casas.

DE PRAVIA

Don Luis Castiellas Galán, Juez accidental de primera instancia del partido de Pravia.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia del día de ayer, por la que se tuvo por prevenido el juicio de testamentaría de don Benito García López, vecino que fué de San Juan de Piñera, concejo de Cudillero, promovido por el Procurador don Jovino Fernandez, en nombre de la viuda del causante doña Saturnina Menendez de Granda y Alvarez, de Cudillero, se cita a los herederos don Manuel Antonio, don Baldomero, don Ramiro, doña Juana, doña María, doña Ramona, doña Antonia y don Antonio García López, hermanos todos de doble vínculo del don Benito y ausentes en ignorado paradero, para el expresado juicio de testamentaría, previniéndoles que de no comparecer en él les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los efectos acordados, libro el presente que firmo en Pravia, a veintisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez, Luis Castiellas.—El Secretario, Basilio Serra.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento.

VEGA LLORENTE, Luis, de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Paulino y de Angeles, natural de Gijón, con residencia últimamente en

Barajoz, calle de Fernández de la Puente, número 10, primero, derecha, de profesión ex-guardia de seguridad, y hoy en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción para ser reducido a prisión por la causa que se le sigue con el número 26 de 1938, sobre uso indebido de uniforme.

ALVAREZ FERNANDEZ, Ramón, natural de los Estados Unidos, hijo de Marcelino y de Soledad, que nació en día 12 de mayo de 1919; comparecerá en el plazo de veinte días, ante don Diego Carbajo Rodríguez, Juez instructor del Regimiento Mixto de Infantería número 87, de Zamora, a responder de los cargos que le resulten en expediente que por falta a concentración se tramita contra el mismo.

RODRIGUEZ MACEDO, Antonio Lidio, hijo de Abilio y Teresa, de veinticinco años, casado con María Luz Antónil, aserrador, natural de Portugal, vecino de Vegadeo, de estatura, baja; ojos, castaños; pelo, negro; color del rostro moreno, y viste chaqueta castaña; pantalón, azul; camisa de cuadros y zapatos, negros; procesado por robo y fugado de la cárcel de Castropol, el once de mayo; comparecerá en término de ocho días, ante este Juzgado de Castropol, a fin de constituirse en prisión.

PARDINAS VAZQUEZ, Benito, hijo de Armando y Soledad, de veintitrés años, soltero, electricista, natural de Alfoz del Castro de Oro, partido de Mondoñedo, y vecino de San Acisco de Foz, de estatura, baja; ojos, grises; pelo, negro; color del rostro, moreno, y viste traje oscuro, camisa de rayas y zapatillas negras, procesado por robo y fugado de la cárcel de Castropol, en el día de ayer; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de Castropol, a fin de constituirse en prisión.

MENDEZ CORDERO, José María, hijo de Joaquín y de Loreta, natural de Luarca, (Asturias), se ignora su estado, de treinta y ocho años de edad, marinero, domiciliado últimamente en Gijón, procesado en causa número 412/940 por deserción mercante; comparecerá ante el Juez instructor de dicha causa, Teniente de Infantería de Marina don Juan González Toca, de Gijón, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Anuncios no Oficiales

Unión Alcohólica Española

Con arreglo a lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de junio de 1942, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Ruiz de Alarcón, núm. 5, Madrid, para adoptar acuerdo acerca de la propuesta que presenta el Consejo, relativa a la aportación del activo y pasivo social a la Sociedad General Azucarrera de España.

Podrán asistir a la Junta, con arreglo al artículo 20 de los Estatutos, todos los accionistas que posean cincuenta o más acciones de Capital o de Disfrute, con tres meses de antici-

pación por lo menos, a la fecha de la reunión, lo que se justificará por la fecha de los resguardos de los depósitos de los títulos en establecimientos públicos o de la póliza de Bolsa o por otros documentos que se conceptúen suficientes a juicio del Consejo.

Los accionistas que posean menos de cincuenta acciones con la anticipación indicada, podrán agruparse hasta reunir dicho número, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro accionista con derecho a asistir en nombre propio.

También es necesario, a tenor del artículo 20, depositar las acciones o resguardos de depósito expedidos por establecimiento de crédito o banqueros, con diez días de anticipación a la fecha de la Junta en cualquiera de los sitios siguientes:

Madrid: Oficina Central de la Sociedad, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano, Barcelona y Málaga: Banco Hispano Americano, Valencia: Banco de Valencia, Zaragoza: Banco de Aragón, Bilbao: Banco de Vizcaya, Guipúzcoa: Banco Guipuzcoano, Oviedo: Banco Asturiano de Industria y Comercio, y Gijón: Banco Español de Crédito.

Los poderes o autorizaciones a que se refiere el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositarse en los establecimientos designados, hasta diez días antes de la Junta y tan sólo en los oficinas Centrales de la Sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la reunión.

En los tres días que procedan a la celebración de la Junta se entregará en las Oficinas Centrales de la Sociedad a los accionistas que hayan acreditado su derecho, la tarjeta de admisión nominativa y personal.

Los accionistas que acrediten serlo, podrán examinar la propuesta que se somete a la Junta, en las Oficinas Centrales de la Sociedad durante los cinco días anteriores a la reunión, de diez a doce de la mañana.

Madrid, 29 de mayo de 1942.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Palacios.

“La Belmontina” S. A. de Electricidad.—Oviedo

El Consejo de Administración de esta Sociedad en uso de las facultades que le concede el artículo 34 de sus Estatutos acordó en su sesión de hoy convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 del corriente mes en el domicilio social, calle del Marqués de Santa Cruz, número 12, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y media hora después en segunda, para deliberar y resolver sobre las propuestas formuladas por el Consejo de Administración acerca del aumento de capital, acuerdos relativos a esta ampliación y modificación de los Estatutos Sociales.

El derecho de asistencia a esta Junta se regulará con arreglo a lo que disponen los artículos 13, 14 y 15 de los vigentes Estatutos.

Oviedo, 3 de junio de 1942.—El Presidente del Consejo de Administración, Isaac A. Santullano.

Esc. Tipográf. de la Residencia provincial